

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

5895 *INVERAZPEINSA, S.A.*

Conforme al artículo 319 de la LSC, se hace público que en fecha 18 de septiembre de 2023, la junta general extraordinaria y universal de accionistas de "Inverazpeinsa, S.A." adoptó entre otros, el acuerdo de reducir el capital social de la sociedad, actualmente fijado en 7.727.120,70 euros, en la cuantía 803.235,00 euros, para dejar el capital social en 6.923.885,70 euros. La reducción de capital se efectúa mediante la disminución del valor de todas y cada una de las 803.235 acciones en que se divide el capital social en la cantidad de 1,00 euros por acción, cuyo importe –por acción- coincide con la cantidad a abonar a cada uno de los accionistas. Por tanto, el capital social quedará fijado en la suma de 6.923.885,70 euros, dividido en 803.235 acciones de 8,62 euros de valor nominal cada una. La finalidad de la reducción de capital es la restitución del valor de las aportaciones a los accionistas titulares de acciones, por un importe global de 803.235,00 euros. La reducción de capital se ejecutará en el término máximo de dos meses, una vez transcurrido el plazo de un mes de oposición de los acreedores previsto en el art. 336 de la LSC.

Azpeitia, 18 de septiembre de 2023.- El Administrador Único, Don José Zubizarreta Azcue.

ID: A230035534-1